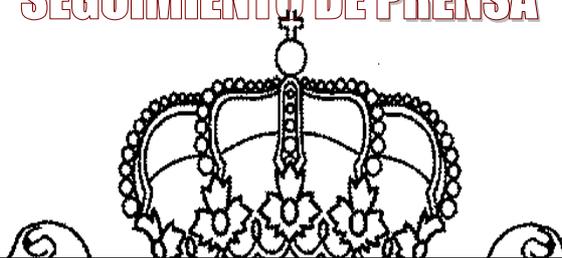




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

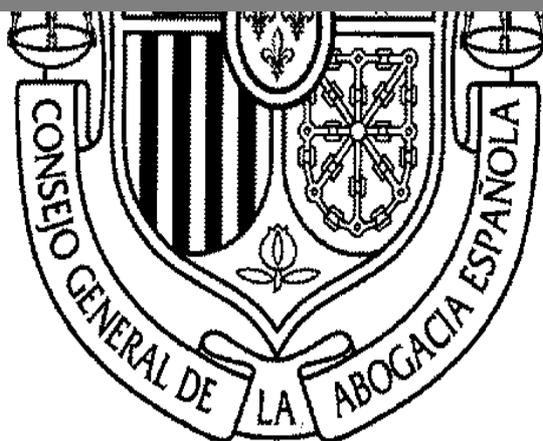
---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**24 de abril de 2012**  
**Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Jorge Cabré, conseller de Justicia y Bienestar Social LAS PROVINCIAS

El Ejecutivo debe 670.000 euros a los abogados del turno de oficio desde 2010

### EL DIARIO MONTAÑÉS

Nueva casa para los abogados EL DIARIO VASCO

En dos años el número de colegiados aumentó el 114% en la provincia EL NORTE DE CASTILLA

La oficina municipal `antidesahucios´ abre este jueves VIVA JEREZ

`Constitución de 1812: la separación de poderes y la Justicia´ TELEPRENSA

Abogados y economistas, expectantes ante las sentencias sobre ERE y despidos EL MUNDO

Bermúdez de Castro: "No se modificará el baremo de justicia gratuita" VIVIR EN ARAGÓN

Abogados especializados para atender a las prostitutas víctimas de la trata EL ALMERÍA

Abogacía y judicatura de Pontevedra aplauden la propuesta para agrupar partidos judiciales

### FARO DE VIGO

La justicia gratuita triplica su demanda en cuatro años por la crisis DIARIO DE LEÓN

La festividad de los abogados, San Ivo, se adelanta al mes de mayo EL COMERCIO

Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Madrid. Jornada sobre marketing jurídico e internacionalización de despachos de abogados DIFUSIÓN JURÍDICA

El "efecto pantalla, ¿hijos comunicados o aislados?" a debate en el ICAB DIFUSIÓN JURÍDICA



## «Hemos pedido un informe para ver si podemos aplicar las tasas judiciales»

**Jorge Cabré** Conseller de Justicia y Bienestar Social

El conseller asegura que el Gobierno valenciano se está replanteando el sistema para que pueda resultar sostenible

**:: A. RALLO**

**VALENCIA.** El conseller Cabré persigue un objetivo en esta situación de crisis: una buena gestión que permita rehacer la administración para seguir prestando los mismos servicios. Pero el compromiso no sólo es suyo, sino de todo el Consell. Y para llevarlo a cabo no descarta obtener nuevos ingresos.

-Recortes en electricidad y materiales para los juzgados... ¿Qué resultados está dando? ¿Se buscan nuevas fórmulas?

-De entrada niego que sean recortes. Se trata de racionalizar y gestionar bien los medios materiales. Por ejemplo, apagar la luz cuando no es necesaria. Lo mismo ocurre con los taxis. No prohibimos que el fiscal lo use, sino que se aproveche para trasladar también a funcionarios que llevan las notificaciones. La política del Gobierno valenciano no es recortar sino racionalizar. El matiz es importante.

-Aparte de racionalizar se han buscado otras fuentes de ingresos como el alquiler de los aparcamientos de sedes judiciales. ¿Hay prevista alguna otra medida, como implantar las tasas judiciales que ya ha puesto Cataluña?

-Nosotros hemos pedido un informe a la Abogacía de la Generalitat para, de acuerdo con el Estatuto, ver hasta dónde podemos llegar. Nuestra Carta Magna valenciana, en materia de Justicia, no es exactamente igual que la de Cataluña, que habla específicamente de tasas judiciales. Queremos indagar en esto, ver si es factible. Hay tasas que ya ha impuesto el Ministerio (segunda instancia) y que me parecen muy razonables. Y las de Cataluña están relacionadas con el uso de los medios materiales y personales de Justicia.

-Más allá de si es factible, ¿cuál es el planteamiento de la consellería?

-Que ese informe me diga si el Estatuto me permite llegar a donde ha llegado Cataluña. Aunque el final no tiene por qué ser en los mismos términos que ellos.

-Las tasas judiciales sabe que generan bastantes críticas. ¿Cómo se puede explicar al ciudadano?

-En este momento no tenemos nada que vender. Si hubiese que hacerlo se explicaría como se hace todo en la administración valenciana y con los motivos por los que se lleva a cabo. Siempre desde un punto de vista de las necesidades de cambio de modelo. Aquí no estamos re-



El conseller de Justicia, Jorge Cabré, minutos antes de la entrevista. **:: I. MONZO**

cutando. Estamos replanteando un sistema para que sea sostenible. -Hoy por hoy, ¿no es sostenible? -Se sostiene mal. Hablamos de modernización y calidad de Justicia y en este debate llevamos cien años.

Si queremos de verdad dar ese salto cualitativo, aparte de un impulso de las reformas legales, también es necesario un esfuerzo económico. Y ese plus, en estos momentos, no lo puede dar la administración, y menos si no se ha hecho en época de bonanza. Yo planteo si en esta tesitura son posibles otros métodos. Y no hablemos de tasas en abstracto, a mí me valen las finalistas. Me explico: podré decirle a un ciudadano que contribuya si ve ese dinero reflejado en la calidad de la administración de Justicia.

-El Poder Judicial plantea ahora un modelo que dejaría la Comunitat con la mitad de partidos judiciales. Una propuesta más am-

**«Abriremos cinco juzgados este año y los funcionarios vendrán de plazas amortizadas»**

biciosa que la que expuso la propia consellería con el acuerdo del Tribunal Superior de Justicia.

-Aquí no se trata de ver quién destroza más partidos judiciales. Insisto en lo de racionalizar. Nosotros planteamos un sistema que era agrupar partidos y lograba la especialización (separar civil y penal). Esto supone calidad. La propuesta del CGPJ no está suficientemente meditada; un refrito del plan de la Comunitat hecho desde un despacho de Madrid. En algunos casos supondría cerrar instalaciones y se establecen distancias demasiado extensas para los ciudadanos. Además, tendrían que haber comunicado las intenciones a la Comunitat.

-¿Hay nuevos juzgados a la vista?

-Hemos pactado con el Ministerio y vamos a poner en marcha cinco juzgados. El 30 de junio abrimos Ilicita, Massamagrell y Novelda. Y a finales de año, Tortueña y Orihuela. Estos estaban parados porque no podíamos crear plazas de funcionario. Lo que hemos hecho es dotar a estos órganos de 35 trabajadores, pero amortizando plazas vacantes de juzgados donde no son tan necesarios. Es la prueba de que se puede hacer más con menos.

-¿Cómo se solucionará el pago a proveedores?

-Hemos aumentado un 46% la partida correspondiente a gastos corrientes. Y aquellos problemas han

### PERFIL

#### Cabré, con Justicia y Bienestar Social

Jorge Cabré llegó a conseller de la mano de Francisco Camps. Su departamento asumió dos materias: Justicia y Bienestar Social. Cabré es fiscal de la Audiencia de Alicante e inició la carrera en el Ministerio Público en 1988. Fernando de Rosa lo nombró delegado especial del Observatorio de Justicia.

dejado de dar titulares. Vamos a poder dar mejor servicio y los proveedores cobrarán con el plan de pagos del Consell. Saldaremos las deudas, pero no haremos nuevas bolas.

-¿Cómo está la relación con los colegios por el turno de oficio?

-El asunto está resuelto con la orden que hace que el gasto se ajuste al presupuesto. Pero a mí me gustan los acuerdos. Y por eso no estoy satisfecho. Lo estaré cuando lleguemos a un entendimiento en el que todos nos sintamos cómodos. Seguimos hablando. Haremos un esfuerzo por ajustar determinados baremos. Y reconozco y agradezco el trabajo de los letrados del turno de oficio.

-La consellería anunció que quería destinar las viviendas oficia-

les a otros usos. El nombramiento de Pilar de la Oliva está recurrido en el Supremo. Si se diera el caso de un nuevo presidente, ¿tendría derecho a la vivienda?

-La presidenta del TSJ nunca ha ocupado esa vivienda porque renunció a su uso. Está deshabitada. Es cierto que no existe una regulación concreta sobre esto. Puede ser que, en cualquier momento, llegue un nuevo presidente y quiera usarla. Por eso quiero, si alguna vez llega otro responsable, que sepa ya que no cuenta con esa vivienda.

-El asunto más delicado, ya judicializado, es la trama de desvío de ayudas en Cooperación. También ustedes abrieron una investigación.

-Nosotros estamos revisando los expedientes. La comisión tiene un plazo de tres meses. Cuando concluya el trabajo se dará cuenta de ello al resto de partidos.

-¿Comparte la idea del presidente Fabra de que todo imputado sea destituido?

-Creo que con la imputación, planteada procesalmente, hay que hacer ciertas matizaciones. Yo no soy de los de café para todos. Hay causas y causas. Algunas exigen una respuesta de la administración más contundente en perjuicio incluso de violentar la presunción de inocencia. Pero hay que actuar según las circunstancias de cada caso concreto.



## El Ejecutivo debe 670.000 euros a los abogados del turno de oficio desde 2010

El impago afecta a unos 450 letrados, colectivo que todavía no ha recibido parte de las asignaciones correspondientes a los dos últimos años

**:: G. S.**

**SANTANDER.** Trabajar y no cobrar. Los abogados del turno de oficio de Cantabria no cobran parte de la asignación establecida por el Gobierno de Cantabria desde enero de 2010. El Ejecutivo regional —que por activa y por pasiva ha denunciado la penuria económica en la que vive por la herencia económica recibida—

adeuda a este colectivo de letrados las cantidades de las últimas anualidades, en las que el Presupuesto concertado no fue suficiente para satisfacer el servicio prestado.

Según fuentes cercanas a la gerencia de este servicio jurídico, la Consejería de Presidencia y Justicia tiene pendiente de pago parte las anualidades correspondientes a los ejercicios de 2010 y 2011. De 2010 se deben 370.000 euros, en tanto que de la anualidad correspondiente al año pasado el débito sumaría 300.000. Desde el Colegio de Abogados se apuntó en su día que el incremento de la actividad había supuesto un sobrecoste para el que se carecía de financiación.

En la actualidad, unos 450 profesionales desempeñan de forma

alterna esta actividad. A diario la cifra de letrados que prestan asistencia de oficio a personas que carecen de medios para contratar abogados es de 16 profesionales.

El impago ya ha sido denunciado de forma reiterada. Los representantes de los profesionales han mantenido contactos con los responsa-

---

**Dieciséis profesionales prestan asistencia de oficio cada día a personas que carecen de medios**

bles del Ejecutivo para demandar una solución y exigir el pago de las cantidades que se adeudan.

Al parecer, desde el Ejecutivo regional existe el compromiso de realizar un primer desembolso de 600.000 euros antes de junio. Una cantidad que supondría la mitad de la partida recogida en los presupuestos de este año, que destinan 1,2 millones para este servicio judicial. Esa cantidad supone una merma de 200.000 euros sobre la establecida en la Ley de Presupuestos de Cantabria de 2011. Lo que no se ha concretado hasta ahora es cuando se hará efectivo el abono de las partidas correspondientes al 'sobre presupuesto' de las anualidades atrasadas.

Por contra, los servicios de orientación y asistencia que prestan di-

versos abogados a distintos ayuntamientos de Cantabria están «al día» y son abonados con regularidad.

La denuncia por la falta de pago fue elevada al Gobierno regional por el Colegio de Abogados a finales del pasado año. En noviembre de 2011 el Ejecutivo se comprometió a abonar los 700.000 euros de deuda que acumulaba. Un retraso en los pagos que el Colegio de Abogados llegó a calificar de «injustificable» y una reivindicación que los profesionales de Cantabria anunciaron que colocaban «en primera línea» en sus conversaciones con el Ejecutivo. Fruto de aquella petición, desde la Consejería de Presidencia y Justicia se adelantó que se había ordenado la tramitación del expediente de pago. Aunque se han materializado distintas aportaciones, la deuda viva sigue superando los 700.000 euros y tampoco se ha recibido cantidad alguna de la asignación consignada en el Presupuesto 2012. En el Colegio de Abogados se sigue considerando «incuestionable» el pago urgente del dinero que se les adeuda.



Los responsables del Colegio de Abogados de Gipuzkoa, con un grupo de trabajadores de la institución. ■ MICHELENA

## Nueva casa para los abogados

La sede del Colegio, en Duque de Mandas 11, se inauguró el jueves

### GENTE DE LA CIUDAD

JOTI DÍAZ  
 jotidiaz@facinact.es



El insigne Colegio de Abogados de Gipuzkoa cuenta desde el pasado jueves con unas nuevas y excelentes instalaciones en la calle Duque de Mandas nº 11 a menos de 100 metros de los nuevos juzgados. 750 m2 en dos plantas, el doble de espacio de la sede anterior, en la plazoleta del banco Sabadell Guipuzcoano en la calle Fuenterrabía, con todo tipo de servicios para los 2.000 colegiados, 1.700 de ellos en activo, que hoy cuenta la institución en Gipuzkoa.

Desde una salón para 160 personas, aulas de formación para 35 personas, gran biblioteca, despachos para utilidad de los colegiados, además de los servicios que da el Colegio, todo ello preparado con las últimas tecnologías, es posible que coloque al Colegio de Gipuzkoa

entre los primeros del Estado. Curiosamente este local iba a ser utilizado por la candidatura que presidía Alvaro Marcet y al perder las elecciones lo freció a la candidatura vencedora presidida por Txomin Arizmendi, que comprobando el importante espacio y la cercanía con la Audiencia decidió adquirirlo.

La inauguración comenzó a las seis de la tarde con la asistencia de más de doscientas personas. Entre las autoridades destacamos al alcalde Juan Karlos Izagirre y el concejal Rikardo Burutaran. Terminado el acto, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española Carlos Carnicer descubrió la placa del acto inaugural. Le acompañaba la secretaria del Consejo General Victoria Ortega. De la Judicatura Vasca, el fiscal jefe Juan Calparsoro; el presidente de la sala 1ª de Gipuzkoa Ignacio Subijana; la magistrada de la sala segunda María Teresa Font; el presidente de la tercera sala Juan Mari Unanue; la magistrada juez decana de San Sebastián Eva Ceron y el fiscal jefe de la Audien-

cia Provincial Jaime Goiena.

No faltaron el vicedecano del Colegio de Gipuzkoa Francisco Javier Hernández acompañado de su esposa Rosa Hernando; los diputados del Colegio: Jorge Flame; Lourdes Maiztegui acompañada de Joaquín de la Maza; Mercedes Alday con su hija Itxaso Goenaga, la colegiada más joven; Ana Mozos, Idoia Pérez, Santiago Ron; Pablo Ruiz del Cerro; Mónica Larrañaga, José Antonio García; Juan Ignacio Manso y Cristina Herrero. Con ellos Francisco Javier Segura, secretario de la junta con su esposa Jone Fonseca y Juan Luis Alfaro, diputado de Finanzas.

De otras instituciones: Ramón Calparsoro, decano del Colegio de Procuradores de Gipuzkoa; Inmaculada Adánez, delegada del distrito del Colegio Notarial; Alfredo Erviti, delegado de la Mutualidad de la Abogacía y Alberto Elosegui, asesor fiscal del Colegio.

Otros invitados: Kiko Revuelta y José Mari Pérez (Bankoa); Javier Maya, Estela Arteche y Javier Orduña (Maar, Arquitectura); Juan Daza,

Luis Ortiz y Andrés Urgente (Yeregui); Donato Castaño (Signos Publicidad); José Luis Trespadarne (In-sastres); los hermanos Joaquín e Ignacio Mendía (Ergosa); Alex (Cyma); Jaime Domínguez (Eat); Eli Olaizola y Nerea Larrea (BBVA); Peio Cimentada (Sabadell Guipuzcoano) y Fernando Urbistondo (Barclays).

Visité las instalaciones acompañado por el secretario general Luis Olaizola y la jefa de administración Carmen Torres, pudiendo comprobar la amplitud de los espacios, la sobria decoración y los diferentes servicios dedicados al colegiado.

De los trabajadores del Colegio, además de los ya nombrados Olaizola y Torres: Izaskun Urkola, Ana María Ocón, Eduardo Garate, Mónica Sevillano, Isabel Delgado, Elena Mesa, Ana Isabel Zubia, María Luisa Mendía, Ainhoa Recalde, María José Igarri, Idoia Amantegi y Hortensia Hernandez.

El lunch de la inauguración fue prerado por la cafetería Avenida XXI que dirige Mari Cruz Benaito, con la ayuda de todo su equipo de colaboradores.





ANDALUCÍA ESPAÑA MUNDO ECONOMÍA SOCIEDAD CULTURA DEPORTES

Información / Viva Jerez /

JEREZ | VIVIENDA

# La oficina municipal 'antidesahucios' abre este jueves

23/04 · 17:27 · Redacción

La alcaldesa María José García-Pelayo, presentó este lunes a distintas organizaciones sociales la Oficina de Intermediación Hipotecaria (OIH), que abrirá sus puertas este próximo Jueves en los servicios sociales centrales del área de Bienestar Social.

La regidora recordó que este servicio se pone en marcha gracias al convenio suscrito con el Colegio de Abogados de Jerez y tiene por objetivo el apoyo a las personas o familias con dificultades para hacer frente al pago de los préstamos hipotecarios y se encuentran en riesgo de perder su domicilio habitual.

La prestación de este servicio de intermediación para informar, asesorar y ayudar a este tipo de familias se ha visto reforzada con la entrada en vigor del Real Decreto de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos en el que se incluye la adhesión de entidades bancarias al Código de Buenas Prácticas.

"Gracias a estas nueva normativa y a este servicio en particular a cualquier ciudadano que le lleque el inicio de un procedimiento judicial puede tener una referencia de adónde dirigirse y no sentirse solo", explicó García-Pelayo.

El convenio, pionero en Andalucía y segundo en España después de Tarrasa, establece que el letrado actuará de intermediador entre el ciudadano y la entidad bancaria. El letrado será quien que busque una solución alternativa a la pérdida de la vivienda ante la inminente ejecución hipotecaria.

"Cuando una persona impaga su préstamo o prevea que no podrá pagar, es el momento en que actuará esta oficina para buscar la solución que mejor se adapte a sus necesidades; aumentando el plazo de la hipoteca y reducción de la cuota; fijando un periodo de carencia; refinanciando su deuda; dación en pago de la vivienda pero permaneciendo en ella en régimen de alquiler... y sólo en última instancia entregar la vivienda pero saldando totalmente la deuda", detalló el decano del Colegio de Abogados, Marcos Camacho.

La Oficina de Intermediación Hipotecaria, como nuevo servicio de los servicios centrales del Área de Bienestar Social, atenderá tras petición de cita previa de manera telefónica o presencial en cualquier centro cívico de la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Salud y en la propia sede central, a donde se dirigirá la persona o personas interesadas. El servicio es gratuito.

VOTA LA NOTICIA

COMPARTIR

ENVIAR

1 COMENTARIOS:

El ayuntamiento, como tengas una licencia de obra te lleva a la ruina. Te quiere hacer pagar si o si, mas despues pide 1º ocupacion y exige boletines de enganches, tanto como se quitastes los suministros como no. SI NO QUÉRES TENER PROBLEMAS NO LEGALICES.

1 | 23/04/2012 · 18:08 | SON UNOS CATETOS TOTALES [DENUNCIAR COMENTARIO](#)

POR TANTO QUE NO MEJOR QUE NO HAGAN NADA. NO SIRVEN PA NA VALIENTE TIRANIA, Y ES QUE EN JEREZ LE DA BUENA IMAGEN LAS MOTOS Y TODO LO QUE HIZO PACHECO, PERO EL FINAL EL QUE MANDA QUE AHORA ES EL AYUNTAMIENTO ANTES BODEGUROS Y SUMISAMENTE A OBEDECER.

2 | 23/04/2012 · 18:11 | Y EL PODER JUDICIAL? [DENUNCIAR COMENTARIO](#)

COMENTARIO

La dirección IP de su ordenador quedará registrada al realizar el comentario de cara a su identificación por si fuese necesario.

RECUERDE:

- Estas opiniones pertenecen a los lectores y no a andaluciainformacion.es
- No está permitido realizar comentarios injuriosos o contrarios a la libertad de expresión.
- andaluciainformacion.es se reserva el derecho de eliminar comentarios inadecuados.
- No dude en avisar de posibles comentarios inadecuados.
- Los comentarios podrán ser retransmitidos telev...

NOMBRE

E-MAIL

Acepto las condiciones de uso

Buscar

23 de Abril del 2012

ACCESIBILIDAD POLÍTICA DE JEREZ CALIDAD DE VECINO BIENESTAR SOCIAL MISIÓN 435

ENCUESTAS



¿Qué fórmula considera que es más prudente aplicar en estos momentos a Ajemsa?

- Seguir como empresa municipal
- Sacarla a concesión
- Crear la empresa mixta

VOTAR

« Buscar »

DESCARGA GRATIS TU PERIÓDICO EN PDF

DESCARGA ANDALÍA TENEMOS UNOS PAQUETOS DE PRIMERA

PAQUETO 12 SIN INTERESES

diputación al día

Diputación de Cádiz

## Eventos

### El "efecto pantalla, ¿hijos comunicados o aislados?" a debate en el ICAB

A raíz del peso creciente de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y tiempo de ocio de niños y adolescentes, el Sindicato de Padres organiza con la colaboración de la Asociación de madres y padres para la libertad de la Educación (AMPLE), la Asociación de Familias Numerosas de Catalunya (FANOC), y de los Telespectadores Asociados de Cataluña (TAC) la mesa redonda: "El efecto pantalla ¿hijos comunicados o aislados?"

El acto tendrá lugar el próximo 26 de abril, a las 18h, en la sede del Colegio de Abogados de Barcelona (C/Mallorca 283).

#### Objetivo

El objetivo de este acto es hacer un análisis sobre la educación de niños y adolescentes en el uso de las pantallas. Por este motivo se ha invitado a expertos de diferentes ámbitos que explicarán de qué forma deben afrontar los padres y los educadores las herramientas digitales para que los hijos sean autónomos y responsables en el uso de los dispositivos electrónicos.

#### Ponentes:

- Patricia Gras. Fiscal de menores.
- Charo Sádaba. Profesora de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra y autora del libro "Redes sociales. Manual de supervivencia para padres".
- Francisco Ruiz. Google España.
- Guillermo Cánovas. Presidente de la Asociación Protégeles.

#### Moderador y clausura:

El periodista Xavier Grasset moderará y clausura Ramon Terrassa, secretario de Familia de la Generalitat.

( 23-04-2012 10:30:14)

## Más...

### El CGAE acoge la presentación del Comité de Arbitraje Societario y Mercantil de AEADE

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, participará mañana, martes 24 de abril, en la presentación del Comité de Arbitraje Societario y Mercantil de la Asociación Europea de Arbitraje (AEADE), que se celebrará en la sede del C

( 23-04-2012 16:22:37) [Saber más...](#)

### Abogados y economistas miran a la magistratura ante las dudas de la reforma laboral

El Colegio de Abogados de Bizkaia organiza junto con el Colegio Vasco de Economistas una sesión informativa sobre la reforma laboral en la que ambos colectivos buscan dar respuesta a las dudas que la aplicación de la norma genera en los profesionales de ambas áreas. Una jornada con la vista puesta en la

( 23-04-2012 13:25:28) [Saber más...](#)

### Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Madrid Jornada sobre marketing jurídico e internacionalización de despachos de abogados

La teoría sobre cómo diferenciar un despacho en el mercado o cómo internacionalizarlo es conocida, pero la realidad es que hay pocos despachos españoles de abogados diferenciados positivamente en el mercado o realmente internacionalizados. ¿Por qué pasa esto? Durante esta Jornada hablaremos

( 23-04-2012 11:12:09) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podríam hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

#### Lo último de



**El CGPJ deberá pagar a un juez los gastos que le ocasionó un traslado forzoso a otra ciudad que fue** - (2012-04-24)

[Economist&Jurist](#)

[Ver Revista](#)



**El FMI apunta a la correcta vía fiscal** - (2012-04-19)

[Fiscal & Laboral al día](#)

[Ver Revista](#)



**Desciende la concesión de hipotecas casi a la mitad** - (2012-04-24)

[Inmueble y Magazine de Inmueble](#)

[Ver Revista](#)



**Las pernoctaciones hoteleras bajaron un 3,5% en marzo** - (2012-04-23)

[Bar & Restaurante](#)

[Ver Revista](#)



**Las diputaciones quieren renunciar al 26% de sus competencias impropias** - (2012-04-23)

[Ayuntamiento XXI](#)

[Ver Revista](#)

## Eventos

### Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Madrid Jornada sobre marketing jurídico e internacionalización de despachos de abogados

La teoría sobre como diferenciar un despacho en el mercado o cómo internacionalizarlo es conocida, pero la realidad es que hay pocos despachos españoles de abogados diferenciados positivamente en el mercado o realmente internacionalizados. ¿Por qué pasa esto? Durante esta Jornada hablaremos al respecto y contribuiremos al hecho de que los despachos de abogados tengan, por fin, más herramientas para diferenciarse o internacionalizarse.

#### Contenidos

1. El miedo al fracaso. ¿Cómo evitar que el miedo sea el principal obstáculo (no reconocido) para diferenciar o internacionalizar un despacho o una red de despachos de abogados?
2. La internacionalización: ¿es adecuada para nuestro despacho? ¿Nos aportará una ventaja competitiva?
3. Requisitos para diferenciar o internacionalizar un despacho.
4. Formas de internacionalización.
5. Cómo crear demanda de los servicios del despacho en el propio país y en el extranjero.
6. Experiencias de despachos pequeños y medianos.
7. Formación clave para la diferenciación en el mercado y la internacionalización.
8. Estados Unidos de América: oportunidades y retos para la abogacía española.

#### Asistentes

Pueden asistir a la jornada abogados colegiados al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y a otros colegios de abogados, así como otros profesionales: economistas, arquitectos, asesores, ingenieros, detectives privados, etc.

#### Ponentes

Francisc Domínguez, consultor internacional, socio de Domínguez & Guiu  
Adam Dubin, director de Legal English Consulting Group

( 23-04-2012 11:12:09)

## Más...

### El CGAE acoge la presentación del Comité de Arbitraje Societario y Mercantil de AEADE

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, participará mañana, martes 24 de abril, en la presentación del Comité de Arbitraje Societario y Mercantil de la Asociación Europea de Arbitraje (AEADE), que se celebrará en la sede del C

( 23-04-2012 16:22:37) [Saber más...](#)

### Abogados y economistas miran a la magistratura ante las dudas de la reforma laboral

El Colegio de Abogados de Bizkaia organiza junto con el Colegio Vasco de Economistas una sesión informativa sobre la reforma laboral en la que ambos colectivos buscan dar respuesta a las dudas que la aplicación de la norma genera en los profesionales de ambas áreas. Una jornada con la vista puesta en la

( 23-04-2012 13:25:28) [Saber más...](#)

### El "efecto pantalla, ¿hijos comunicados o aislados?" a debate en el ICAB

A raíz del peso creciente de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y tiempo de ocio de niños y adolescentes, el Sindicato de Padres organiza con la colaboración de la Asociación de madres y padres para la libertad de la Educación (AMPLE), la Asociación de Familias Numero

( 23-04-2012 10:30:14) [Saber más...](#)

#### Lo último de



El CGPJ deberá pagar a un juez los gastos que le ocasionó un traslado forzoso a otra ciudad que fue - (2012-04-24)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



El FMI apunta a la correcta vía fiscal - (2012-04-19)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Desciende la concesión de hipotecas casi a la mitad - (2012-04-24)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



Las pernoctaciones hoteleras bajaron un 3,5% en marzo - (2012-04-23)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



Las diputaciones quieren renunciar al 26% de sus competencias impropias - (2012-04-23)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

OVIEDO

## La festividad de los abogados, San Ivo, se adelanta al mes de mayo

24.04.12 - 00:20 - I. R. | OVIEDO.

La festividad anual del Colegio de Abogados de la ciudad se celebrará este año el 25 de mayo, en lugar del tercer viernes del mes de junio, como venía haciéndose hasta ahora. La Junta de Gobierno aprobó el traslado de la fiesta de San Ivo, patrono de la corporación, debido a la complicada agenda del decano, Enrique Valdes-Joglar, y de varios miembros de la Junta de Gobierno, emplazados en distintos grupos de trabajo durante los fines de semana de junio. Léanse los Encuentros del Colegio de Abogados de Madrid y la Mutualidad de la Abogacía, entre otros.

Además, según el comunicado del Colegio, en junio los salones del hotel de la Reconquista, donde se celebrará la cena de la festividad, estaban comprometidos. El 25 de mayo, tras la misa en la iglesia de San Tirso el Real, se procederá a la imposición de las insignias de oro y de plata a los letrados con 50 y 25 años de ejercicio profesional. El acto será en la sede colegial. Ya por la noche, tras la cena prevista para las 21.30, se entregará el premio a la joven revista 'La Venia', elegida como mejor revista colegial por los premios Lawyerpress.

El plazo para inscribirse en la cena estará abierto hasta el próximo 24 de mayo, un día antes de la celebración.

### TAGS RELACIONADOS

festividad, abogados, adelanta, mayo

#### ANUNCIOS GOOGLE

Consultas Legales Online

Te Dirigimos Gratis al Abogado Local Mas Competente para Tu Caso.  
[www.contactabogados.es](http://www.contactabogados.es)

Asesorías legales

Fiscal, Laboral, Jurídica, Contable Presupuesto Gratis Sin Compromiso!  
[www.midespacholegal.com](http://www.midespacholegal.com)

Consulta Abogado Online

5 abogados estan en linea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!  
[LegalJustAnswer.es](http://LegalJustAnswer.es)

Divorcio Express: 390 €

Todo Incluido. Consultas gratuitas. Le enviamos su convenio en 24 h.  
[www.divorcioExpress.es](http://www.divorcioExpress.es)

## La justicia gratuita triplica su demanda en cuatro años por la crisis

El servicio pasó de 1.536 consultas en Ponferrada en el 2008 a 4.204 el pasado año.

No gusta

0 Comentarios añade a tu blog valorar imprimir enviar

C. FIDALGO | PONFERRADA  
24/04/2012

El Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) de Ponferrada, que ofrece asistencia gratuita a los ciudadanos que no pueden pagarla, casi ha triplicado en cuatro años el número de demandas debido a la crisis económica.

El número de personas que no tienen dinero para costearse un abogado y solicitan asesoramiento en la oficina que funciona en los juzgados de Ponferrada fue en el 2008, cuando comenzó el declive económico, de 1.536. Cuatro años después, la cifra se ha disparado hasta los 4.204 consultas, sin que ello haya supuesto un aumento de los casos aceptados, que se mantiene estable en torno a los 1.600, según los datos oficiales del servicio.



La imagen muestra a un usuario atendido por el servicio de consulta de asistencia jurídica gratuita en Ponferrada.

El SOJ es un servicio que ofrece el Ministerio de Justicia, aunque lo atienden abogados del Colegio Provincial, donde existe preocupación por el aumento del volumen de demandas. De hecho, el Colegio está seleccionando estos días un tercer abogado para descargar de trabajo a los dos letrados asignados a la oficina de Ponferrada.

Las estadísticas hablan por sí mismas. Si en el 2008, el SOJ —no confundir con el turno de oficio— recibió 1.536 consultas y asesoró en 1.398 casos, lo supone que nueve de cada diez solicitantes recibió ayuda, en el 2011 se atendieron 16,84 de las 4.214 peticiones, lo que apenas llega a cuatro de cada diez.

### Menos de 1.200 euros

El Colegio de Abogados, sin embargo, insiste en que nadie que tenga derecho a beneficiarse de la justicia gratuita —ingresos inferiores a los 1.200 euros, excluidas los juicios de faltas o reclamaciones de deudas de escasa cuantía— se está quedando sin su abogado. «No se deja de atender a nadie», explica la letrada Yolanda Álvarez, que pertenece a la directiva de la delegación de Ponferrada del Colegio de Abogados.

La afluencia de ciudadanos ha obligado al Colegio de Abogados a repartir números para recibir asistencia. Los dos letrados que prestan el servicio en la actualidad pueden llegar a atender a 40 personas filiaras —el pasado jueves, el servicio había repartido 18 números antes de las once de la mañana— y siempre se da prioridad a los expedientes de personas demandadas que reclaman justicia gratuita y necesitan que se paralicen los plazos hasta contar con letrado. El SOJ realiza un primer informe de cada caso que se traslada a la comisión provincial encargada de tomar la decisión final. Cabe recurso administrativo o la vía ordinaria en caso de denegación.

No gusta

0 Comentarios añade a tu blog valorar imprimir enviar

### Anuncios Google

**Asesoramiento legal**  
Fiscal, Laboral, Jurídica, Contable Presupuesto Gratis Sin Compromiso!  
[www.mdsollegal.com](http://www.mdsollegal.com)

**Defensa en divorcios**  
Si su divorcio es contencioso, Necesita un especialista. Llámenos.  
[www.lavanguardia.com](http://www.lavanguardia.com)

**Divorcio Expres 916050996**  
Expertos en Divorcios Expres 300 € Mutuo Acuerdo y Contencioso.  
[www.BuletaRemedioSuzanne.com](http://www.BuletaRemedioSuzanne.com)

### Las noticias más...

Leídas Valoradas Comentadas Enviadas

1. La tagalia del cine español cae un 42% en los cuatro primeros meses del año
2. El combate entre Hollande y Sarkozy pende de los votantes de la ultraderecha
3. «No olvidó al médico que le hizo esto»
4. España vuelve a entrar en recesión
5. León elimina la última traba para la urbanización de la estación de Ferre
6. De Gunders quiere que unifica banco. Liberbank, Barcaya y BMM unan fuerzas
7. La Cultural sigue con su caída libre
8. Vecinos de Cuatrovientos protestan por lo caro de la fiesta
9. Apuesta por reforzar el Estado autonómico con su reforma total
10. España cierra el 2011 con el déficit más abultado a la cola de la UE con Irlanda y Grecia





Martes, 24 de abril de 2012

GALERIAS GRAFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETÍN ESPECIALES MAPA

elalmeria.es

ALMERÍA

PORTADA ALMERÍA FINANZAS PROVINCIA ANDALUCÍA DEPORTES ACTUALIDAD TECNOLOGÍA CULTURA TV 25M OPINIÓN SALUD

Diario de Almería. El Almería, Noticias de Almería y su Provincia Almería Abogados especializados para atender a las prostitutas víctimas de la trata

# Abogados especializados para atender a las prostitutas víctimas de la trata

Cinco asociaciones de Almería y la Junta proponen un servicio de asesoramiento jurídico para las mujeres explotadas por las mafias · Aseguran que "la mayoría aspira a obtener otro trabajo e incluso a estudiar"

MARÍA JOSÉ UROZ / ALMERÍA | ACTUALIZADO 24.04.2012 - 01:00

0 comentarios 0 votos

Me gusta COMPARTIR

La Mesa de la Prostitución, conformada por cinco asociaciones que a diario trabajan con mujeres prostitutas así como por la Junta de Andalucía a través del Instituto Andaluz de la Mujer, han propuesto la creación de un turno de abogados especializados para atender y asesorar a las mujeres que están siendo víctimas de trata con fines de explotación sexual. Se trata de una medida, a nivel jurídico, con la que existe el convencimiento de que se fomentará la decisión del colectivo a denunciar y a salir, en definitiva, de la difícil situación en la que están bajo el mando de las mafias.



La coordinadora del IAM y representantes de Aimur, Oblatas, Adoratrices y Apramp presentan el informe.

La propuesta forma parte de una batería de medidas que han sido articuladas a raíz del estudio pionero que ha promovido el Instituto Andaluz de la Mujer a través de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, y en el que gracias a las entrevistas con 150 mujeres extranjeras y prostitutas, se ha podido conocer el perfil y situación de la mayoría de las que ejercen actualmente la profesión en la provincia de Almería y el resto de Andalucía.

El estudio recomienda articular medidas que garanticen el período de reflexión, elaborar una Ley Integral de Víctimas de Trata, agilizar la coordinación entre las autoridades, formar a las personas profesionales, elaborar protocolos más ágiles y crear unidades especializadas que den información inmediata y atiendan a las víctimas, como es el caso del Colegio de Abogados de Sevilla que es el único de toda Andalucía que cuenta con este servicio específico.

Además de estas propuestas, y a raíz del estudio, la Mesa de la Prostitución también aboga por reforzar los recursos de acogida y coordinarlos mejor para evitar el peregrinaje de las mujeres, así como cubrir con ayudas los costes de alojamiento y alimentación. Precisamente, tal y como indicaron las representantes de Aimur, Apramp, Oblatas y Adoratrices, "gracias a las subvenciones concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer en Almería se están llevando a cabo proyectos que están dando muy buenos resultados, como por ejemplo talleres, atención psicológica y jurídica o acogimiento". El IAM ha concedido en 2011 ayudas económicas a dichas asociaciones por valor de 112.000 euros.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

Su comentario

Nombre \* Email (no se muestra) \*

Input fields for name and email

Blog o web  Publicar información

Ver todos los comentarios

Normas de uso Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

Seguro Salud Desde 24€/mes y tu seguro dental incluido



Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería

CRÓNICAS DESDE LA CIUDAD



## Carmen de Burgos en Melilla (I)

Las fotografías que ilustran la crónica de hoy y de mañana son inéditas. Pertenecen a Epifanio Pérez, ni de D. Carlos Pérez Burillo, amigo y acompañante de hermanas Burgos Seguí en África

ENCUESTA

¿Cree que el Gobierno hará el soterramiento integral como ha anunciado?



# ARCOSUR

21 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL  
DESDE 153.000€ + I.V.A.

AMPLIA ZONA VERDE Y DEPORTIVA  
EDIFICIO ECOEFICIENTE

PUBLICIDAD



Toda la información de Aragón a 23 de Abril de 2012 | 13:10




## VIVIRENARAGON.com

[HUESCA](#)
[TERUEL](#)
[ZARAGOZA](#)

### Vivir la Actualidad

## *Bermúdez de Castro: No se modificará el baremo de justicia gratuita*

El consejero de Presidencia y Justicia de Aragón, Roberto Bermúdez de Castro, ha coincidido hoy con el Gobierno de la nación en que no se modificará el baremo de la asistencia jurídica gratuita y, a pesar del coste que supone, 5 millones para la Comunidad, este derecho permanecerá inalterable.

Actualidad en Aragón | 19 abril, 2012 a las 16:13 | Texto **AGENCIA EFE** | Foto

El consejero de Presidencia y Justicia de Aragón, Roberto Bermúdez de Castro, ha coincidido hoy con el Gobierno de la nación en que no se modificará el baremo de la asistencia jurídica gratuita y, a pesar del coste que supone, 5 millones para la Comunidad, este derecho permanecerá inalterable.

En rueda de prensa tras reunirse con el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, en el primer encuentro oficial, Bermúdez de Castro ha informado de que existe un convenio con el colegio de abogados que garantiza la asistencia jurídica gratuita hasta 2015 y ha cifrado en 11.000 el número de beneficiarios en la comunidad autónoma en 2012, más del doble que el año anterior.

El consejero ha pedido al ministro la necesidad de buscar nuevas fórmulas que permitan asumir este gasto mientras que el ministro le ha transmitido "la idea del Gobierno de incluir nuevas tasas a partir de próximas fechas".

Bermúdez de Castro ha valorado favorablemente el anuncio en Consejo de Ministros, el 30 de marzo, de crear una nueva ley de tasas en materia de justicia, que supondrá un incremento de las mismas sobre todo en segunda instancia, y que redundaría en la asistencia gratuita.

El responsable autonómico ha avanzado que el próximo 7 de mayo, se celebrará una Conferencia Sectorial donde se abordará, entre otros, el asunto de las tasas y la asistencia jurídica gratuita.

Además, en el encuentro, el consejero y el ministro han acordado la máxima colaboración en la modernización de los sistemas de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) al objeto de dinamizar las comunicaciones entre los órganos jurisdiccionales y los operadores jurídicos.

El consejero ha informado al ministro de la ronda de contactos que se está manteniendo en Aragón para el diseño de la Nueva Oficina Judicial.

"En Aragón -ha dicho el consejero- queremos que la Nueva Oficina Judicial nazca del consenso de todos los actores implicados, y por ello estamos analizando ventajas y desventajas" de la posible implantación.

En el encuentro también se ha hablado de la reforma de la Ley de Demarcación y Planta Judicial y se ha pedido al titular de Justicia que tenga en cuenta las peculiaridades de Aragón, para que la reforma se adapte a la nueva ley de comarcas.

El responsable autonómico también ha informado a Gallardón de la situación de un conjunto de obras que se ejecutan en Aragón como la nueva Ciudad de la Justicia de Zaragoza, el Palacio de Justicia de Huesca y la ampliación del Tribunal Superior de Justicia.

Finalmente, Bermúdez de Castro ha descartado devolución de competencias autonómicas al Estado, ha reconocido que la competencia en justicia es "especial" y ha remarcado que en esta materia "no habrá ajustes"



hydros

Información y venta: **Avda. Ranillas, 16** - Ed. Hydros (Zaragoza)

**EASA**  
ECONOMÍA ARAGÓN  
PUBLICIDAD

## Noticias relacionadas

ARAGÓN

DGA y Cortes celebran juntos, por primera vez el Día de Aragón

ARAGÓN

Las reformas marcan el Día de Aragón

ARAGÓN

Lambán acusa a Rudi de aceptar "sin pestañear" los recortes de Rajoy

ARAGÓN

Aragón Televisión podría ser privatizada

ARAGÓN

Ayuntamientos presentan impagados por 240 millones

**economía** | Reforma laboral

Lunes 23/04/2012, Actualizado 16:53h.

## Abogados y economistas, expectantes ante las sentencias sobre ERE y despidos

- Buscan dar respuesta a las dudas sobre la norma general

Europa Press | Bilbao

Actualizado **lunes 23/04/2012 15:45 horas**

Abogados y economistas vascos se encuentran a la espera de las primeras sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia sobre EREs y despidos tras la aprobación de la nueva reforma laboral, ya que éstas son las cuestiones "que más incertidumbre" les está generando al **no existir todavía jurisprudencia**.

El Colegio de Abogados de Bizkaia celebra este lunes, junto con el Colegio Vasco de Economistas, una sesión informativa sobre la reforma laboral, en la que ambos colectivos **buscan dar respuesta a las dudas** que la aplicación de la norma general crea en los profesionales de ambas áreas.

El responsable de la Escuela de Práctica Jurídica Pedro Ibarreche, Aitzol Asla, destaca que la jornada, que comenzará a las 18.00 horas, tiene la vista puesta en la Magistratura, ya que, ante la falta de jurisprudencia por su reciente aprobación, "**resulta de gran interés**" la **visión** que puede trasladar este colectivo sobre el futuro de las modificaciones aprobadas el pasado 12 de febrero.

En esta sesión informativa, estará presente el magistrado del Juzgado de los Social 9 de Bilbao, Diego Orive Abad, que reflexionará sobre diversos puntos de interés de la reforma, entre ellos, uno de los más controvertidos: **las modificaciones en materia de despido**.

El evento contará también con la **presencia** de Sonia Perez Ezkerro, viceconsejera de Trabajo del Gobierno vasco; Nazario Oleaga, decano del Colegio de Abogados, e Iñaki Ruiz, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Colegio Vasco de Economistas.

A juicio de Asla, esta modificación de la normativa supone un nuevo equilibrio del derecho laboral. "El texto, a priori, ofrece una **visión más empresarial** de las relaciones laborales, relegando la representación sindical a un segundo plano, una situación que **podría otorgar a los abogados un nuevo papel** en la interpretación y defensa de ambas partes", afirma.

Por ello, el Colegio de Abogados subraya que se está realizando "**una importante labor formativa**" con el objetivo de **mostrar a los letrados las posibles interpretaciones** de la norma que puedan ir surgiendo con el paso del tiempo.

Se trata de aspectos normativos que también han suscitado **interés entre el colectivo de economistas**. "En menos de dos días ya habíamos superado las 150 inscripciones y se espera completar el aforo de la sala que asciende a 300 personas", señala la responsable del Área de Formación del Colegio Vasco de

Economistas, Iluminada Aparicio.

En su opinión, es un tema "ante el que existe mucha inquietud" porque se está "frente a un importante cambio que va a afectar a la administración de las empresas, así como a la **gestión de los recursos humanos**".

"Por ello, consideramos que, no sólo es importante para nuestro sector conocer la legislación para aplicarla, sino también conocer la visión que de ella tiene un magistrado", explica la economista.

Para abogados y economistas, es "**una nueva realidad** en la que todavía se presentan dudas importantes". La nueva configuración de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) o el despido, ya sea por causas económicas o por absentismo, se han convertido en algunos de los puntos que más incertidumbre están generando ante su aplicación.

"Serán las primeras sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia las que nos aportarán **cierta luz sobre la tendencia** que se va a seguir en esta materia", concluye el abogado Aitzol Asla.

---

© 2012 Unidad Editorial Información General S.L.U.

Notas de prensa / Suscripción Teleprensa en youtube Contacto Buscar noticias

# TELEPRENSA

Lunes, 23 de Abril de 2012

PERIÓDICO DIGITAL DE CORDOBA

ESPAÑA MADRID ANDALUCIA ALMERÍA CÁDIZ CORDOBA GRANADA HUELVA JAEN MÁLAGA SEVILLA MURCIA ÚLTIMA HORA

CAPITAL | PROVINCIA | SOCIEDAD | ECONOMÍA | CULTURA Y OCIO | DEPORTES

## "Constitución de 1812: la separación de poderes y la Justicia"

23 de Abril de 2012 15:10h

CÓRDOBA.- Con motivo del II Centenario de la promulgación de la Constitución de 1812, hoy lunes, 23 de abril, se celebrará una mesa redonda bajo el título "Constitución de 1812: la separación de poderes y la Justicia", en la que participarán los ilustres catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, Santiago Muñoz Machado, Tomás Ramón Fernández y Raúl Morodo Leoncio.

Organizada por la Audiencia Provincial, la Fiscalía Provincial, el Colegio de Abogados y la Escuela de Práctica Jurídica de Córdoba, la mesa redonda tendrá lugar en el Real Círculo de la Amistad y dará comienzo a las 20.00 horas.

### Comentarios

Me gusta

Mostrando 0 comentarios

Ordenar por: los más populares

Suscríbete por e-mail RSS

Añadir Comentario

Ingresar



Por favor espere...

blog comments powered by DISQUS

SER MÁS PRODUCTIVO POR MENOS

Conozca la solución de productividad online. Inscríbese

Microsoft 2es1.es



EMERGENCIA NUTRICIONAL